



La iniciativa de la Consejería de Sanidad TELEDERMADRID evita al usuario desplazamientos innecesarios gracias al personal sanitario de Atención Primaria

La Comunidad de Madrid extiende a 17 centros salud públicos de la región el proyecto para agilizar los diagnósticos hospitalarios de Dermatología

- Desde su inicio el pasado mes de febrero, se han tramitado 460 solicitudes, que en el 90% de los casos se han resuelto en menos de 72 horas
- Un 53% de los pacientes valorados a través de este sistema continúan en seguimiento con su médico especialista

19 de agosto de 2025.- La Comunidad de Madrid ha ampliado a 17 centros de salud públicos de la región TELEDERMADRID, el canal de derivación desde las consultas de Atención Primaria a los servicios de Dermatología de los hospitales. El sistema de la Consejería de Sanidad ofrece una asistencia más ágil y cómoda y evita a los beneficiarios desplazamientos innecesarios, mejorando la calidad de las decisiones clínicas y optimizando el flujo de trabajo de los sanitarios.

El programa se inició el pasado mes de febrero como proyecto piloto en tres complejos de la red pública sanitaria madrileña y tres dispositivos del primer nivel asistencial: entre el Hospital Universitario Infanta Leonor y el Centro de Salud Campo de la Paloma, en el distrito madrileño de Vallecas; entre el Hospital Universitario La Paz y el Centro de Salud Manzanares el Real; y el Puerta de Hierro Majadahonda con el Centro de Salud Condes de Barcelona, en Boadilla del Monte.

En esta fase de prueba, hasta finales del mes de mayo, se procesaron 460 consultas, el 90% de las cuales permitieron dar a los pacientes sus resultados en menos de 72 horas, plazo que supone un indicador clave de la eficacia para ofrecer una asistencia rápida y de calidad. Además, un 53% de los usuarios continúan con seguimiento presencial en el Hospital. En un 44% esta labor la desarrollan los profesionales de Atención Primaria, conforme a las indicaciones del dermatólogo, evitando desplazamientos innecesarios.

Desde hace unas semanas, el Infanta Leonor ha sumado al programa los recursos de Atención Primaria Alcalá de Guadaira y Federica Montseny; La Paz, a los complejos Fuencarral y Bustarviejo; y Puerta de Hierro Majadahonda, el Consultorio Infante Don Luis de Borbón (Boadilla del Monte); Cerro del Aire (Majadahonda) y San Juan de la Cruz (Pozuelo de Alarcón).



Asimismo, se han incorporado el Hospital público Universitario del Henares y los Centros de Salud Ciudad San Pablo, Coslada Estación, Doctor Tamames, Jaime Vera, El Puerto y Valleaguado, todos en Coslada; Alperchines, Loeches; y San Fernando, en San Fernando de Henares, y en las instalaciones sanitarias de Velilla de San Antonio.

FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO

Con TELEDERMADRID, se establece una vía de comunicación más rápida y directa entre los médicos de Atención Primaria o pediatras y los dermatólogos. Así, los médicos de Familia o pediatras del primer nivel asistencial valoran a los pacientes en la consulta y mandan una imagen de la lesión del usuario con la información necesaria para que el dermatólogo pueda estudiar el caso y decidir lo que el paciente necesita. El especialista le devuelve su informe y el tratamiento prescrito.

Esta herramienta es especialmente beneficiosa para las personas que viven en áreas rurales o con dificultades geográficas, debido a las distancias y la dispersión de los municipios y aumenta la capacidad resolutiva de los profesionales de Atención Primaria, teniendo en cuenta que un gran número de procesos se resuelven en sus consultas.